



Expediente: 6804/23

Carátula: RIOS CARLOS MANUEL C/ CARABAJAL LUCAS MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318649435 - RIOS, CARLOS MANUEL-ACTOR/A

90000000000 - TRANSPORTE LA TRADICION S.R.L, -DEMANDADO/A

20129198703 - CARABAJAL, LUCAS MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

20129198703 - MERCANTIL ANDINA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6804/23



H102325456529

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: RIOS CARLOS MANUEL c/ CARABAJAL LUCAS MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6804/23

Proveyendo actuación: OTROS - POR: BURGOS, NATHALIA ROXANA - 11/04/2025 00:48

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

- 1) Téngase por contestado en tiempo y forma el traslado ordenado en fecha 01/04/2025. Resérvese para ser considerado en definitiva. Téngase presente la reserva efectuada.
- 2) Acompañe la aseguradora, en el término de 48 horas la movilidad necesaria par notificar el punto 4) del proveído de fecha 01/04/2025 a Transporte La Tradición S.R.L., bajo apercibimiento de tener por no denunciado el límte de cobertura a su respecto.

Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación. EPN

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.